

22297

Quito 16 de marzo del 2016

Señor doctor
RODRIGO BASTIDAS DE JANON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato informar a usted que en el acto de constitución de escritura pública de la Compañía COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA.LTDA., realizada el día 2 de febrero del 2016, designó a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatutario de CINCO años. Usted ejercerá el cargo por el periodo antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

De acuerdo a la Cláusula Decima Séptima de los Estatutos de la compañía, a usted le corresponde ejercer el cargo conforme a las funciones generales del cargo de GERENTE GENERAL.

La Compañía COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 2 de febrero del 2016, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Santiago Guerrón Ayala, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de marzo del mismo año, bajo el # 1052, numero de repertorio 10050.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente.

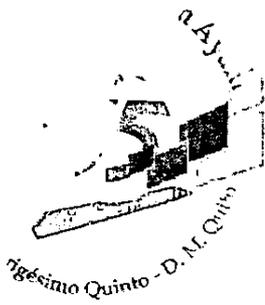
Muy atentamente,
COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA.LTDA.

PEDRO EDUARDO TUGENDHAT MARCUS
C.C.170227009-9
PRESIDENTE

ACEPTO las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA.LTDA., Quito, 16 de marzo del 2016.

RODRIGO BASTIDAS DE JANON
C.C.040053318-8

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22297



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5335
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BASTIDAS DE JANON RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0400533188
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1052 DEL 14/03/2016 NOT. 35 DEL 02/02/2016.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

